



SOLICITUD DE AYUDAS PARENTESIS/PLAN RESISTIR. (ANEXO II)

AUTONOMOS Y MICROPYMES.

DATOS DEL SOLICITANTE Y DE LA EMPRESA.

Nombre, Apellidos o Razón Social:	
Tipo de Identificación NIF, DNI, NIE:	
Tipo de persona (Física o Jurídica):	
Actividad de la empresa:	
Epígrafe IAE:	
CNAE:	
Número de Personas Trabajadoras Contratados a fecha 30.12.2020:	
Forma Jurídica de la Empresa: (Indique si es AUTÓNOMO, SOCIEDAD LIMITADA, COMUNIDAD DE BIENES, SOCIEDAD CIVIL, OTROS.)	
Número de Cuenta Corriente: Debe coincidir con el aportado en el certificado emitido por la oficina bancaria.	ES _____

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre, Apellidos o Razón Social:	
Tipo de Identificación NIF, DNI, NIE:	
Tipo de persona (Física o Jurídica):	

DATOS DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Calle, Número y Puerta:	
Código Postal y Municipio:	
Teléfono de Contacto:	
Correo electrónico:	

El abajo firmante manifiesta su voluntad de participar en el plan Resistir, correspondiente a la convocatoria publicada en el DOGV nº 9005 de fecha 26/01/2021, aprobado por Decreto Ley 1/2021 de 22 de enero de 2021.

SOLICITUD DE AYUDAS PARENTESIS/PLAN RESISTIR. (ANEXO II)

AUTONOMOS Y MICROPYMES.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA: (DEBERÁ SER ACREDITADA OBLIGATORIAMENTE CON ORIGINALES Y JUSTIFICADO SU PAGO MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE)

- DNI o CIF.
- Documento acreditativo de pertenecer la empresa o autónomo a uno de los sectores Código CNAE establecidos en el anexo II del Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero de 2021.
- Documento acreditativo de alta de los Impuestos de Actividades Económicas (IAE).
- Para las PYMES, documento acreditativo del personal contratado con un máximo de 10 trabajadores. (Altas tesorería territorial de la Seguridad Social).
- Documentación justificativa de los gastos corrientes desde abril 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 por importe igual o superior al subvencionado. En caso de adquisición de material se deberá aportar la factura detallada de las casas suministradoras, así como, su justificante de pago efectuado.
- Certificado emitido por la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta bancaria indicada en el apartado anterior.

DECLARACIONES RESPONSABLES:

- Declaro bajo mi responsabilidad, estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).
- Declaro bajo mi responsabilidad, no estar incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria, a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Declaro bajo mi responsabilidad, no estar incurso/a en causas de exclusión del art.4 de las bases reguladoras de las presentes ayudas.
- Declaro bajo mi responsabilidad, haber justificado cualquier subvención municipal que me haya sido concedida con anterioridad.
- Declaro bajo mi responsabilidad, que no soy deudor en periodo ejecutivo de ningún ingreso de derecho público con el Ayuntamiento de Albuixech.

SOLICITUD DE AYUDAS PARENTESIS/PLAN RESISTIR. (ANEXO II)

AUTONOMOS Y MICROPYMES.

AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE DATOS:

- Autorizo al Ayuntamiento de Albuixech, a la verificación de los datos aportados.
(Marque si autoriza).

(En caso de no autorizar la verificación de los datos, el Ayuntamiento de Albuixech podrá requerir al interesado la aportación de la documentación acreditativa correspondiente.)

PLAZO FIN PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS del 15.02.2021 al 05.03.2021.

EN ALBUIXECH, A

DE

DE 2021.

FDO:

DNI/NIF:

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Albuixech, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) .